MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°042
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 02 de febrero del 2026
Hora: 09:49 Horas
Lugar: Sala de Concejo tercer piso
PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez
ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.
Secretario (s) Municipal: Sr. Víctor Riquelme Riffo.
Administrador Municipal (s):
TABLA:

- Acta Extraordinaria N°16 de fecha 28 de Enero del 2026
- Actas de Comisiones: N°01 de vivienda fecha 14.01.2026
  N°01 de Asuntos Indígenas fecha 15.01.2026
  N°01 de Deporte fecha 15.01.2026
- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°01 DAEM
- Ord. N°05, N°08 y N°13 de Secplac
- Memorándum N°014 y N°15 Dideco
- Convenio Omil-Sence
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°042 del 02 de Febrero del 2026.

presenta a don Sergio Núñez como el nuevo administrador municipal, destacando su futura labor en proyectos de transformación, educación y cultura.

Sr. Sergio Núñez (Administrador): Agradece la confianza del Alcalde y se presenta ante el Concejo. Subraya su experiencia previa en Temuco, Padre de las Casas y Vilcún. Define su rol como un facilitador con política de "puertas abiertas", asegurando que los cambios estructurales serán consensuados con el personal y el Concejo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: dio la bienvenida al nuevo administrador municipal, don Sergio Núñez, manifestando su disposición para confiar en su gestión y trabajar de manera transversal.

Sra. Marina Matus Álvarez: Solicita formalmente que se le hagan llegar las funciones específicas y las remuneraciones del nuevo administrador, señalando que el Concejo aprueba las funciones del cargo y no a la persona.

- Acta Extraordinaria N°16 de fecha 28 de Enero del 2026

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo: da lectura a los acuerdos acta Ext N°16.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Buenos días, critica que los documentos de las actas no siempre llegan con los cinco días de anticipación requeridos para su análisis, solicitando que esto se regularice.

El acta no se vota, para que sea revisada por los concejales.

Actas de Comisiones:

N°01 de vivienda fecha 14.01.2026

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Informa sobre un proyecto habitacional complicado por el Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV) y la necesidad de comprar 400 m^2 adicionales de terreno.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Expresa su compromiso emocional y técnico con las familias de los comités de vivienda, reconociendo el trabajo de la oficina de vivienda.

N°01 de Asuntos Indígenas fecha 15.01.2026

Sr. Julio Inzunza San Martín: Reporta sobre la desvinculación de la encargada de la oficina, Nayadeth Álvarez. Propone que el cargo sea cubierto mediante concurso público para asegurar transparencia.

Sra. Marina Matus Álvarez: Sugiere realizar evaluaciones de desempeño trimestrales para los funcionarios a honorarios, evitando que las desvinculaciones dependan de presiones de grupos externos.

N°01 de Deporte fecha 15.01.2026

Sr. Claudio Cortez Guarda: Presenta el proyecto "Pucón Basket" para consolidar un equipo profesional en la Liga Nacional, solicitando un apoyo de 5 millones de pesos anuales para la franquicia. También menciona el evento de motociclismo "TRAIL TROPHY" programado para marzo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apoya fervientemente el básquetbol, criticando que se inviertan grandes sumas en eventos como el Iron Man mientras el deporte local carece de fondos suficientes

- Modificación Presupuestaria N°01 DAEM

Katy (Directora de Educación) e Iván Soriano (Finanzas): Presentan Modificación presupuestaria.

Sr. Julio Inzunza San Martín: cuestionó cómo era posible que un programa con financiamiento específico presentara un saldo negativo.

El equipo técnico del DAEM y el Administrador Municipal explicaron lo siguiente:

• **Ingresos Variables vs. Costos Fijos:** Los ingresos de Junji dependen estrictamente de la asistencia y matrícula, las cuales han disminuido en la comuna. Sin embargo, los costos de personal y transporte son fijos y contractuales; aunque asistan 50 niños de 100 esperados, el transporte debe pagarse íntegramente.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

• **Licencias Médicas:** El Administrador señaló que la recuperación de licencias médicas ya no queda en el patrimonio municipal, sino que debe devolverse a Junji, lo que aumenta los déficits operativos en los municipios.

• **Manual de Junji:** Existe un "manual de tope" que restringe estrictamente en qué se pueden gastar los fondos, lo que obliga a menudo al municipio a inyectar recursos propios para cubrir brechas financieras.

Sra. Marina Matus Álvarez: destacó que el trabajo en educación ha mostrado un "avance paulatino" hacia los objetivos y metas fijadas. Resaltó que durante el año anterior (2025) se realizaron cambios administrativos y de directores que permitieron mejorar el sistema. planteó dos áreas prioritarias para el año 2026 dentro del marco presupuestario Educación Preescolar (Junji): Propuso trabajar de forma paralela en el fortalecimiento de los jardines infantiles, aprovechando que el presupuesto de educación ya está más ordenado. Educación de Adultos: Solicitó una actualización sobre el programa de educación para adultos que fue propuesto originalmente en octubre del año anterior.

la Directora de Educación aclaró que el proyecto está a la espera de un número suficiente de postulantes para evitar generar más déficit.

Sr. Julio Inzunza San Martín: es bueno analizar los programas, para no caer en usar recursos de otros programas, eso es lo básico que se revise los programas y se analice.

Concejal Emilio Ulloa: Cuestiona la gestión de las rendiciones de cuentas de Junji y solicita detalles y quien estaba a cargo de estos procesos en no rendir estos fondos de las facturas pendientes de 2025.

Sr. Sergio Núñez (Administrador): aclaró que cada subvención (Regular, SEP, PIE, FAEP y Junji) posee su propio estatuto jurídico y reglas de operación. Subrayó que está absolutamente prohibido realizar "triangulaciones" o traspasar fondos de un programa a otro para cubrir deudas, ya que cada uno debe financiarse con sus propios ingresos.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: cuestiona el uso de fondos FAEP para una actividad que califica como "asado". Denuncia un presunto acoso laboral por parte de un funcionario (Sr. Soriano).

la Directora de Educación aclaró que se trató de una jornada de "autocuidado" para funcionarios, financiada con fondos SEP bajo la normativa vigente y no con FAEP.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: rechazó, hay varias cosas que no me parecen correctas, interrupción con el señor Soriano cuando habla con Maria Victoria, todas las actitudes me parecen impresentables, rechazo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: en primera instancia había rechazado, porque no tenía la visación de control, hoy día él lo visó, en una información entrega al nuevo administrador, apruebo, pediré que se vea el tema de JUNJI, Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: rechazo, siento que no tengo toda la información facturas JUNJI, tenemos que ir nosotros a financiar algo que debió entregarse en tiempo y forma, le pidió que se aclare lo que dice la colega, somos autoridades elegidas por

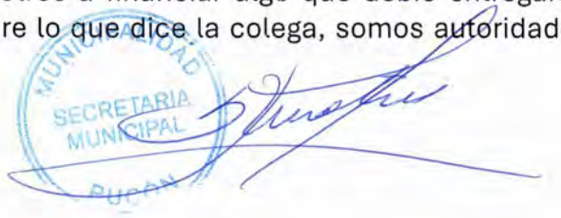

elección popular tenemos todo el derecho de pedir información, que se aclare la situación.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: pediré una investigación, es importante y necesaria, mal uso de recursos, nosotros les hemos querido dar buen uso a los recursos.

Sra. Marina Matus Álvarez: pido el orden y respeto cuando estemos en votación, que se analice en puntos varios, agradecer el trabajo que se está haciendo en educación, apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: apruebo.

CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M$1,011.

BREAK DE 10 MINUTOS

- Ord. N°05 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. Y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	PLAZO Y MONTO
"PMI 2025 CONSERVACIÓN PSR QUELHUE"	**MONTE ROBLE LTDA.** RUT N°76.690.477-7	89 DÍAS CORRIDOS. MONTO $95.212.700.-

Sr. Alexis Figueroa, Secplac: aclaró al inicio que el oficio contenía un error: el monto es 113.303.113 (IVA incluido).

Sra. Marina Matus Álvarez: Criticó la falta de prolijidad en instrumentos públicos, señalando que no se deben tomar estos presupuestos "livianamente" y que un error así obligaría a modificaciones presupuestarias posteriores si no se corregía en el acto.

Queda pendiente la votación por el error.

- Ord. N°08 de Secplac

Junto con saludarle y por medio de la presente me dirijo a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de presentar Informe semestral sobre Proyectos de inversión y licitaciones ***segundo semestre año 2025*** *desarrollados por la Dirección de Secplac.*

Lo anterior de acuerdo a lo indicado en el Articulo 17 Letra C, Ley N°18.695, donde Indica que se debe "Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente"

Sr. Alexis Figueroa, Secplac: realiza explicación del Ord.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: colocar la fecha de adjudicación por favor.

Sr. Julio Inzunza San Martín: agregar el ITO igual.

Sra. Marina Matus Álvarez: invitar a que ingresen al portal ciudadano de inversión local, tenemos proyectos con recursos asignados, estamos al debe con inversión, otras comunas se adjudicaron mas de 6mil millones para vivienda, podemos hacer mucho más, cuando hablemos de inversión sean con fondos regionales.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Sr. Julio Inzunza San Martín: valoró que se refleje una alta inversión municipal directa, argumentando que es positivo devolver a la comunidad los recursos generados localmente, como los ingresos por la Ley de Casinos.
Se detalló que el 10% del "WIN" del casino (aprox. 1.400 millones) se destina a desarrollo, incluyendo compras de terrenos y mejoras locales.

- Ord.N°13 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación del llamado público que fue realizado a través de la página web municipal que a continuación se indica:

LLAMADO PUBLICO	**OFERENTE**
CONSTRUCCION Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DS10 HABITABILIDAD RURAL INDIGENAS 2024	**EMPRESAS CBO SPA Rut: 76.226.421-8**

Sr. Alexis Figueroa, Secplac: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: el plazo y monto no lo veo en el oficio.
Sr. Alexis Figueroa, Secplac: hacemos el llamado a oferta, los montos son de la familia.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Expresó su satisfacción por estas familias que han esperado años por viviendas dignas, destacando que el mundo rural había tenido históricamente muy pocas adjudicaciones, Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: contento con esto, había muchas familias que preguntaban por este tema y gracias al equipo, Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, dejar la observación solicitó que en el futuro se adjunten siempre las bases y tablas de evaluación completas, incluso si hay un solo oferente, para garantizar la transparencia absoluta ante la ciudadanía.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°13 DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN CONSTRUCCION Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DS10 HABITABILIDAD RURAL INDIGENAS 2024, OFERENTE EMPRESAS CBO SPA.

- Ord. N°05 de Secplac

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. Y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	PLAZO Y MONTO
"PMI 2025 CONSERVACIÓN PSR QUELHUE"	**MONTE ROBLE LTDA.** RUT N°76.690.477-7	90 DÍAS CORRIDOS. MONTO $113.303.113.-

Sr. Alexis Figueroa, Secplac: realiza explicación del Ord.

Sra. Marina Matus Álvarez: observó que los precios unitarios de la oferta (como el retiro de ventanas y puertas) eran significativamente más altos que el presupuesto municipal, sugiriendo una diferencia de entre un 300% y 400% en algunos ítems.

Andrés (Arquitecto Salud): Expone el Plan Maestro de Salud, que incluye la remodelación del anexo CESFAM y el edificio DCM con una inversión de 980 millones de pesos para mejorar el estándar clínico y eléctrico

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°05 DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN PMI 2025 CONSERVACIÓN PSR QUELHUE, OFERENTE MONTE ROBLE LTDA, PLAZO 90 DIAS CORRIDOS, MONTO $113.303.113.

- Memorándum N°15 Dideco

Junto con saludar a través del presente documento, tengo a bien remitir al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, los siguientes documentos:

- Acta Técnica Primer Período Aporte Municipal al desarrollo Deportivo de Excelencia y Alto Rendimiento, comuna de Pucón.

Para toma de conocimiento, aprobación y asignación de los recursos, de acuerdo a lo estipulado en las normativas vigentes para tales aportes.

Sra. Alejandra Sansana, DIDECO: realiza explicación del memo.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: me inhabilito, ya que él es amigo de pequeño de mi hijo.

CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°15 DE DIDECO, ACTA TECNICA PRIMER PERIODO APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO DE EXCELENCIA Y ALTO RENDIMIENTO, COMUNA DE PUCON. ALCALDE SE INHABILITA POR AFINIDAD.

- Convenio Omil-Sence

Sra. Sandra Delgadillo, Omil: realiza explicación del convenio.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Consulta si el convenio permite dictar cursos de formación y certificación de oficios específicos que las personas necesitan para optar a trabajos calificados. Tras la aclaración técnica, agradece la gestión e insta a seguir insistiendo en la búsqueda de recursos para capacitaciones certificadas, dado que las empresas locales solicitan personal con credenciales SEC.

Sra. Sandra Delgadillo, Omil: lo que es capacitación lo vemos de forma interna, respondimos a su consulta, estamos postulando, el año pasado se postuló 6 cursos, pero no fueron adjudicados porque no había presupuesto en el SENCE este año estamos pendientes de realizar esa postulación nuevamente.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2026-2027 CON SENCE.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Propone utilizar este convenio para generar ferias laborales que atraigan a empresas no solo locales, sino también de otras regiones o de Santiago, para buscar profesionales o técnicos en Pucón. Sugiere que empresas grandes, como las del norte del país, podrían venir a la comuna a ofrecer puestos de trabajo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Informa sobre gestiones con el Alcalde de Antofagasta para vincular las oficinas OMIL de ambas comunas. Explica que en Antofagasta existe carencia de mano de obra en subsectores (como conductores de transporte escolar) debido a que la mayoría aspira a la minería, lo que representa una oportunidad para enviar trabajadores de Pucón durante la temporada baja.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Sra. Sandra Delgadillo, Omil: (Respuesta final sobre ferias): Confirma que ya existe una planificación anual que incluye una "Expo Laboral" para el mes de noviembre de 2026, similar a la del año pasado donde participaron alrededor de 15 empresas.

- Mensaje del Alcalde
- **Plan Maestro de Salud**

Andrés y Odette Castillo (Unidad de Salud): Presentan la remodelación del anexo CESFAM y el edificio de Salud Municipal (DCM) con una inversión de 980 millones de pesos. El proyecto busca resolver problemas eléctricos graves y obtener la autorización sanitaria. Se utilizarán 12 contenedores clínicos como plan de contingencia durante los 9 meses de obra.

Sr. Armin Avilés Arias: Criticó que el diseño original del CESFAM no fuera de dos pisos y sugirió que los nuevos proyectos deberían incluir estacionamientos subterráneos debido a la falta de espacio y las napas de la zona. También consultó por el retraso de la posta de Palguín Bajo.

Andrés (Respuesta técnica): Explicó que el retraso en Palguín Bajo se debió a la necesidad de una subdivisión predial tras el traspaso al SLEP, pero que ya cuentan con un rol propio para reiniciar el proceso.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Consultó sobre la supuesta suspensión de la toma de exámenes a domicilio.

Odette Castillo (Directora de Salud): Aclaró que el servicio no se ha terminado, sino que se prioriza a pacientes con dependencia severa o sin red de apoyo, y se comprometió a revisar el caso de una adulta mayor oxígeno-dependiente mencionada por el concejal.

Sra. Marina Matus Álvarez: Cuestionó por qué el plan maestro no se presentó antes (estando en evaluación desde 2024) y pidió datos sobre el impacto real en la reducción de listas de espera, señalando que la infraestructura actual "no cumple con resolución sanitaria".

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Expresó su preocupación por el sistema eléctrico y valoró que el plan busque mejorar la calidad de atención para los pacientes.

- **Distribución de Ingresos por Parquímetros:**

• Propuesta:

Sr. Gustavo (Dideco) y la unidad de SECPLAC, quienes proponen una nueva distribución porcentual de los aportes generados por los parquímetros para el presupuesto 2026.

Sr. Gustavo Sandoval (Dideco): Explica que el modelo de licitación cambió de un aporte fijo (históricamente 100 millones de pesos) a un porcentaje de la utilidad operativa del contrato, lo que incrementará los montos totales. Propone disminuir el porcentaje destinado a becas de educación superior del 20% al 15% para crear una nueva partida del 5% destinada al cuidado animal y fundaciones de tenencia responsable.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Aclara que, aunque el porcentaje de becas baje, el monto nominal no debería disminuir debido a que se proyecta una mayor recaudación total con el nuevo modelo. El objetivo es dar reconocimiento y recursos a las organizaciones animalistas que realizan una labor social no visibilizada.

• **Concejala Marina Matus:** Manifiesta su extrañeza ante la propuesta, argumentando que no es adecuado bajar el porcentaje de las becas cuando la comunidad estudiantil lo requiere. Cuestiona si los recursos serán suficientes para cubrir el crecimiento anual de jóvenes con puntajes destacados.

• **Concejal Claudio Cortéz:** Argumenta que la tabla de porcentajes ya estaba aprobada en el presupuesto y que variar estos montos podría afectar a otros sectores como comunidades indígenas o sindicatos de boteros. Sugiere que el apoyo a los animalistas se canalice a través de aumentos en las subvenciones municipales concursables.

- **Fiscalización y Funcionamiento del Sistema Digital parquímetros**

En la sesión de puntos varios, los concejales expresan diversas críticas sobre la implementación del sistema de cobro electrónico.

• **Concejal Julio Inzunza:** Solicita identificar y difundir los negocios asociados donde se puede pagar el parquímetro en efectivo o con tarjeta, ya que muchos adultos mayores tienen dificultades para utilizar la aplicación digital.

• **Concejala Marina Matus:** Denuncia incumplimientos en las bases de la licitación, señalando que la empresa no cumplió con pintar las calles ni instalar la señalética en los plazos acordados. Además, menciona que, según información de seguridad pública, algunos cobradores contaban con antecedentes penales y se registraron intentos de estafa.

• **Concejal Armin Avilés:** Sugiere que, antes de expandir el radio de estacionamientos pagados, se debe contratar a un ingeniero en tránsito para realizar un estudio serio que ordene las calles y priorice el bienestar de los vecinos.

• **Concejala Verónica Castillo:** Opina que, si bien la recaudación parece ser buena, es necesario conversar durante el año las prioridades sociales y deportivas antes de fijar los porcentajes definitivos.

3. Evaluación del Piloto y Decisión Final

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: responde a las críticas enfatizando que el sistema actual es un proceso de evaluación (piloto).

• Afirma que en marzo se sistematizará toda la información, datos de viajes y percepción ciudadana para tomar una decisión colegiada sobre si continuar con el sistema digital o volver a los cobradores tradicionales.

• Menciona que ya se han cursado infracciones y multas a la empresa por los incumplimientos detectados.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

• Propone utilizar mecanismos de participación ciudadana modernos en marzo para que la comunidad decida sobre el uso de parquímetros digitales versus manuales, así como otras medidas de ordenamiento.

• Sostiene que, aunque hay quejas, algunos gremios (como el gastronómico) ven con buenos ojos el sistema porque favorece la rotación de vehículos frente a sus negocios.

Finalmente, la votación sobre la redistribución porcentual de los fondos fue postergada para la sesión siguiente con el fin de analizar mejor las prioridades de la comuna

La decisión se posterga para la sesión del lunes.

Esteban Backit (Encargado GRD): Informa sobre el incendio forestal en el sector Cerdúo, extinguido gracias a cámaras termográficas en drones y brigadas helitransportadas, Denuncia que empresas privadas en el aeródromo no querían detener operaciones durante la Alerta Roja.

• **Complejidad técnica:** Explicó que la propagación fue subterránea a través de las raíces, lo que requirió el uso de drones con cámaras termográficas para detectar puntos calientes.,

• **Detección y Alerta:** El humo fue detectado inicialmente por guías de montaña desde el cráter del volcán, activándose de inmediato la Alerta Roja.

• **Recursos utilizados:** Participaron brigadas helitransportadas de Victoria y Galvarino, aviones de combate y bomberos.,

• **Conflicto en el Aeródromo:** Esteban denunció que empresas particulares en el aeródromo se negaron a detener sus operaciones a pesar de la Alerta Roja, retrasando el despegue de los aviones de emergencia, lo que obligó a la intervención de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

• **Investigación:** La causa del incendio ya fue determinada por CONAF y los antecedentes fueron derivados a la Fiscalía.

2. Emergencia por Evento Meteorológico (Río Atmosférico)

Esteban advirtió sobre la llegada de un "evento atmosférico" con pronóstico de lluvias intensas y vientos inusuales.

• **Pronóstico:** Se estimó una caída de agua de entre 80 y 100 mm en un periodo corto de tiempo (desde la noche del lunes hasta la mañana del martes).

• **Acciones preventivas:** Los equipos de operaciones trabajaron en la limpieza de alcantarillas y puntos críticos para evitar inundaciones.

• **Centro de Operaciones:** Se estableció un centro de mando con Bomberos, Carabineros y la Armada para monitorear la situación durante la madrugada.

3. Intervenciones de los Concejales y Respuestas de Esteban

Tras la exposición, varios concejales realizaron comentarios y consultas:

• **Comunicación (Concejala Verónica Castillo):** Sugirió mejorar la comunicación hacia los concejales mediante un grupo de WhatsApp para que ellos puedan informar correctamente a los vecinos y evitar la desinformación. Esteban aceptó la propuesta, indicando que se canalizaría a través de la presidencia de la comisión respectiva.

• **Vías de Evacuación y Camino Chinay (Concejal Armin Avilés):** Solicitó con urgencia habilitar el camino Chinay hacia Coñaripe como ruta de escape en caso de catástrofe, señalando que lleva tiempo sin mantenimiento adecuado. Esteban

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN SECRETARIA MUNICIPAL

respondió que, por parte del municipio de Pucón, el camino se encontraba habilitado hasta el sector de CONAF.

• **Reconocimiento al Equipo (Concejala Marina Matus):** Preguntó por la composición del equipo de GRD y expresó su gratitud por el profesionalismo y la "garra" demostrada en las emergencias.

• **Capacitación y Tecnología (Respuesta de Esteban):** Esteban destacó con orgullo que Pucón cuenta con los primeros seis pilotos de la región certificados para vuelo nocturno de drones. Subrayó que la mitad de su equipo trabaja bajo la modalidad de honorarios, pero mantienen un compromiso 24/7 con la comunidad, priorizando la vocación sobre la remuneración.

➢ Puntos Varios

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Tema sonómetros, el señor de medio ambiente dice que no están calibrados, que se vea eso, para poder fiscalizar.
- Tema volcán, ha subido gente sin guías, que se realicen mas fiscalizaciones en la base del volcán y rio Trancura.
- Tema Scooter, tres personas en el mismo Scooter y contra el tránsito, realizar fiscalización con Carabineros y cursar partes.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Bienvenido al administrador Sergio Nuñez, se invita a trabajar en conjunto.
- **Reconocimiento Deportivo:** Deseó éxito a la Unión Comunal de Rayuela para el Nacional en San Pablo
- Cuestionó la falta de participación de artesanos locales en eventos del patrimonio y solicitó detalles sobre la patente comercial del circo, especialmente por eventos masivos de humoristas que generan altas recaudaciones, solicita patentes del circo.
- solicita que se evalúe el término de contrato con la empresa de Scooter que actualmente presta servicios en la comuna.
- Instó a los gestores territoriales a apoyar a los vecinos en las postulaciones a subvenciones municipales (marzo-abril) y pidió información sobre las fiestas rurales "Ruta del Campo Vivo"
- Comisión de deporte a las 11am.

Votación Mano alzada:
POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE EL DIA MIERCOLES A LAS 11AM.

Votación Mano alzada:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA REALIZAR EXTENSIÓN DE REUNIÓN POR 30 MINUTOS MÁS.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Denunció que el concesionario de los baños de la Plaza de Armas instaló una cafetería no autorizada con mesas y sillas.
- Solicitó no prestar colegios para ferias de verano, ya que el uso de baños por particulares daña la infraestructura recientemente reparada
- Exigió fiscalizar el tamaño de los carros en la plaza e identificar puntos físicos de pago para parquímetros para facilitar el trámite a los adultos mayores.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN

- Conocer las fiestas de verano, en marco del aniversario, sectores.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Tema playa Renahue, la bajada en mal estado, arreglar.
- Pidió fiscalizar el horario de cierre de discotecas y denunció la aparición de fiestas clandestinas promocionadas en redes sociales.
- Reiteró su preocupación por el alto gasto en horas extras (estimado por él en más de 200 millones en pocos meses), sugiriendo que el personal con sueldos altos compense con tiempo libre en lugar de pagos en dinero.
- solicita informe detallado de las personas que realizaron horas extras el año 2025 de la Municipalidad, Educación y Salud.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicito realizar gestiones para mejoras en las señaléticas en pasaje Sara Ibacache con conexión hacia el aeródromo, esto porque en el lugar los vehículos transitan a alta velocidad, poniendo en riesgo la integridad de los vecinos del sector. Se requiere un nuevo letrero disco PARE y señalética de reducción de velocidad.
- Solicito instruir un operativo preventivo del departamento de seguridad pública en conjunto a Carabineros de Chile, esto debido a las situaciones que se han venido desarrollando en el centro de nuestra comuna, donde grupos de personas se ubican a las afueras de supermercados y espacios públicos para pedir dinero, bebe alcohol y molestar a las personas. Esto atenta gravemente contra el normal orden y armonía que buscamos entregar a nuestros visitantes y sobre todos a nuestras familias en Pucón. Considerando además que la ingesta de bebidas alcohólicas en vía pública está prohibida por ley.
- Solicito poder definir a través de nuestro departamento de tenencia responsable la situación de las carretas que vienen a comercializar el producto natural Cochayuyo" esto debido a las condiciones en las que deben estar los animales en cuanto a su resguardo y condiciones, los cuales en la última semana tristemente fueron vistos expuestos al sol y cargando la carreta y producto, esto bajo la ley de tenencia responsable (21.020).
- Solicito, poder analizar la situación del cobro de estacionamientos en la comuna, esto debido a las complicaciones que tienen los adultos mayores para hacer el pago. Además, ver la posibilidad de volver a discutir el cobro dúrate el año, ya que se estaría viendo afectada la industria turística por esta medida, esto según lo conversado con distintos comerciantes y locatarios que han recogido la opinión de nuestros visitantes.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Hogar San José: Agradeció la labor del hogar tras una visita a sus 47 adultos mayores y 42 funcionarios.
- Fiscalización de Patentes: Pidió acompañar a los inspectores para revisar las patentes MEF que podrían no estar cumpliendo los requisitos legales.
- Parquímetros Digitales: Denunció que la empresa no cumplió con las bases (pintura y señalética) y reveló que varios cobradores tenían antecedentes penales y uno estuvo involucrado en una estafa a un familiar de un funcionario municipal.
- Ciclovía: Exigió la remoción de la ciclovía actual basándose en los resultados de la consulta ciudadana.

Votación Mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL MIERCOLES A LAS 13HRS.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCON

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Solicita realizar reunión extraordinaria para el día jueves a las 09:30hrs.

Votación Mano alzada:
CON UNANIMIDAD SE APRUEBA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, JUEVES 05 DE FEBRERO, PARA ADJUDICACIÓN DE LICITACIONES DE EVENTOS DE VERANO.

Se levanta la sesión 14:45 hrs.

ACUERDOS:

1. **CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M$1,011.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°13 DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN CONSTRUCCION Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DS10 HABITABILIDAD RURAL INDIGENAS 2024, OFERENTE EMPRESAS CBO SPA.**
3. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°05 DE SECPLAC, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN PMI 2025 CONSERVACIÓN PSR QUELHUE, OFERENTE MONTE ROBLE LTDA, PLAZO 90 DIAS CORRIDOS, MONTO $113.303.113.**
4. **CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°15 DE DIDECO, ACTA TECNICA PRIMER PERIODO APORTE MUNICIPAL AL DESARROLLO DEPORTIVO DE EXCELENCIA Y ALTO RENDIMIENTO, COMUNA DE PUCON. ALCALDE SE INHABILITA POR AFINIDAD.**
5. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2026-2027 CON SENCE.**
6. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE DEPORTE EL DIA MIERCOLES A LAS 11AM.**
7. **CON UNANIMIDAD SE APRUEBA REALIZAR EXTENSIÓN DE REUNIÓN POR 30 MINUTOS MÁS.**
8. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL MIERCOLES A LAS 13HRS.**
9. **CON UNANIMIDAD SE APRUEBA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, JUEVES 05 DE FEBRERO, PARA ADJUDICACIÓN DE LICITACIONES DE EVENTOS DE VERANO.**

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN ALCALDÍA

VICTOR RIQUELME RIFFO
ECRETARIO (S) MUNICIPAL

SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN